

CONDICIONES DE USO

APARCAMIENTOS ROTATORIOS Y SEGUROS PARA BICIS/VMP'S

Constituye el objeto de este documento, la regulación general de las condiciones de uso de los estacionamientos para bicis/Vehículos de Movilidad Personal (en adelante VMP's) en el Intercambiador del Paseo del Violón (Granada), junto a la puerta principal de la Estación de Autobuses (Granada), en Severo Ochoa, junto a los Comedores Universitarios de la UGR (Granada) de las cuales es promotor la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda (en adelante El Promotor) y como gestor Intelligent Parking S.L. (en adelante El Gestor).

Su objeto es ofrecer un servicio que permita el depósito seguro de bicis/VMP's, favoreciendo los desplazamientos en la ciudad, mejorando, de esta manera, la accesibilidad a dichos puntos. Para ello, estos estacionamientos están conformados por módulos cubiertos, dotados de sistemas individuales para el aparcamiento en su interior, con video vigilancia, iluminación artificial y control de accesos, así como puntos de recarga para las bicis eléctricas y VMP's.

Podrán acceder a este servicio todas las personas con una edad igual o superior a los 16 años, que se hayan dado de alta en el sistema de gestión creado a tal efecto (en adelante, personas usuarias) que estén al día en el pago (cuando se cobren tarifas por uso), y que dispongan de una tarjeta activa y en uso del Consorcio Metropolitano de Transportes.

Los servicios ofrecidos por estos estacionamientos son los de aparcamiento de bicis y VMP's en el interior, en las plazas habilitadas a tal efecto, y el uso de los puntos de recarga eléctrica de bicis/VMP's existentes, también en el interior de estos aparcamientos, en el caso de que estos se encuentren disponibles. De las 100 plazas de aparcamiento que presentan los estacionamientos, el 80% estarán destinadas al servicio de rotación y el resto a residentes. El servicio +BICI de préstamo de bicis, implantado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, tendrá acceso a los mismos, como servicio rotacional. Este porcentaje podrá variar de acuerdo con la demanda de aparcamiento para residentes.

En la actualidad y durante la vigencia de este proyecto piloto, el aparcamiento es gratuito.

El acceso al servicio requiere el alta en la aplicación "PVerde" (App) del aparcamiento (previa descarga) o en la página Web (<https://parkingverde.es/>), **aportar los siguientes datos** personales (nombre, apellidos, dirección y código postal, **número de teléfono móvil** y dirección de correo electrónico), un número de **tarjeta de Transporte** del Área de Granada, ya sea un título del Consorcio de Transportes y/o del Metropolitano, un número de **tarjeta de débito o crédito** a la cual se girarán, en su caso si los hubiere, los abonos por el uso del servicio, **aceptar las condiciones**, y en el caso que la persona sea menor de edad y mayor de 16 años, la aceptación del padre, madre o tutor legal.

El alta tendrá efecto en el momento en que se haya producido, y sólo se dará de baja por solicitud del propio usuario a través de la app o página web.

La Identificación de la persona usuaria se realiza en el momento en el que se produce el alta, mediante un número de teléfono móvil.

La persona usuaria podrá acceder a cualquiera de las plazas que conforman el aparcamiento durante las 24 horas de todos los días del año. El usuario escoge una plaza disponible tras la apertura del aparcamiento a través de la app móvil o mediante un teclado numérico instalado en la puerta de acceso. La puerta es corredera y motorizada para mayor comodidad de los usuarios.

En la App pulsa sobre el icono de este Parking. Aparecerá una nueva pantalla con un botón redondo sobre el que puedes pulsar para abrir la puerta. Igualmente puede realizarse desde la puerta tecleando el código personal, o mediante una llamada gratuita al número de teléfono que figura en la puerta.

El parking ofrece **estancias de una duración máxima de 24 horas**, aunque el tiempo de estancia empezará a contar de nuevo si se saca la bici/VMP del parking al menos 10 minutos. El sistema de gestión del estacionamiento podrá enviar avisos (mediante correo electrónico o push) cuando se detecte que una bici/VMP incumpla dicha norma, e incluso ésta podría ser retirada por abandono por parte del Gestor, previo aviso por las vías indicadas, si llevara un elevado número de días aparcada.

El usuario del parking debe **esperarse a que se cierre la puerta a su paso y asegurarse que el sistema cuente debidamente su bici/VMP** tanto dentro como fuera del parking, para ello debe seguir las instrucciones de uso respecto a cómo abrir la puerta: si se sale sin bici/VMP se debe abrir con el botón interior y si se sale con bici/VMP se debe abrir con el teclado o la App.

El usuario del parking debe amarrar su bici/VMP a los aparcamientos con **candados homologados**, con al menos un **nivel 3** de resistencia acreditado y registrar la bici/VMP en el sistema, en la opción de menú "Mis bicis".

La persona usuaria que quiera recargar su bici/VMP eléctrica simplemente deberá conectar el cargador de su vehículo a la toma eléctrica situada en su taquilla. El uso del punto de recarga no tiene un sobrecoste en la tarifa del parking.

Los usuarios pueden darse de baja mediante la App o la página Web de Parking Verde. La baja de la persona usuaria supondrá la desactivación de ésta en el servicio de inmediato.

Los deberes de las personas usuarias de este aparcamiento son los siguientes:

- Estar al corriente, en su caso, en todos los pagos por el uso de los servicios del aparcamiento.
- Cumplir las Condiciones de Uso, recogidas en el presente documento.
- El alta en el aparcamiento tiene carácter nominal; los códigos y otros medios de identificación tienen carácter personal e intransferible, siendo responsabilidad de la persona usuaria cualquier mal uso de ellas.

- Las plazas sólo deberán usarse para el aparcamiento de bicis/VMP's de las personas usuarias, no estando permitido desarrollar ningún tipo de actividad diferente, en ellas. Las bicis/VMP's únicamente se podrán depositar en las plazas de aparcamiento, no estando permitido su aparcamiento en ningún otro elemento del aparcamiento.
- El parking dispone de una póliza de seguro, que cubre los daños producidos en las bicis/VMP's y en las personas, siempre que el uso del parking se realice según las normas de uso. La persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros y/o en los elementos del propio aparcamiento, en caso de que no utilizara el servicio bajo las presentes condiciones.
- La persona usuaria debe comunicar, mediante la App o la página Web, cualquier cambio de sus datos, aportados inicialmente.
- Si una persona usuaria detectara cualquier problema y/o deficiencia en el funcionamiento de los aparcamientos y de su sistema de gestión, deberá comunicarlo al sistema mediante los medios destinados a tal fin.

El incumplimiento de alguno de los deberes anteriormente citados supondrá la baja automática de la persona usuaria en el servicio, la imposibilidad de volver a realizar el alta durante los próximos seis meses y, si fuera el caso, la reclamación económica por las cantidades monetarias no satisfechas por dicha persona usuaria, tanto en concepto de uso de los servicios, como de posibles daños causados por esta en los elementos de los aparcamientos.

En una posterior actualización de estas condiciones de uso, podrán establecerse tarifas, que en todo caso será debidamente anunciadas.

El sistema de accesos puede ser activado de manera remota, de tal manera, que se puedan solucionar inmediatamente problemas de acceso y salida del aparcamiento. Para ello, las personas usuarias dispondrán de un número de teléfono de atención en el que puedan comunicar estas incidencias. El sistema de acceso al estacionamiento controlará y registrará, en todo momento, los accesos a las plazas realizados por las personas usuarias, relacionando estos accesos con la identificación de cada persona usuaria.

El Gestor podrá enviar información, encuestas, etc., relacionadas con los aparcamientos a las personas usuarias a través de la App, la página web y/o mediante push o SMS a los teléfonos aportados por las personas usuarias. De igual manera, las personas usuarias tendrán a su disposición un sistema de avisos a través de la App, así como un número de teléfono en el que podrá comunicar incidencias, urgencias, dudas con los abonos, etc.

El Gestor, en cumplimiento de la Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones de la Junta de Andalucía, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al del contrato, ni los comunicará, ni

siquiera para su conservación, a otras personas. En el caso que el Gestor, o cualquiera de sus miembros, destinen los datos a otra finalidad, los comunique, o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será responsable de las infracciones cometidas.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos personales facilitados serán incorporados al fichero de “Eventos, Usuarios y Parkings” del Gestor, con la finalidad de gestionar el acceso a los parkings y las comunicaciones relacionadas con dichos accesos. El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Gestor mediante correo electrónico a info@parkingverde.es, en cualquier Oficina de Registro de la Junta de Andalucía o en la Sede Electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>. La cancelación de los datos supondrá la baja como usuario del sistema.

En caso de incidencia se atiende 24 horas vía telefónica, en el número de teléfono que se identifica en la App y/o en las estaciones de aparcamiento.

Estos estacionamientos están concebidos para fomentar la intermodalidad entre la bicicleta/VMP y el transporte público, y especialmente para todas aquellas personas que utilizan cualquiera de los sistemas de transporte público que convergen en el entorno de los aparcamientos habilitados.

Los aparcamientos cuentan con un sistema de suministro eléctrico independiente (SAI) que permite su funcionamiento en caso de caída del suministro eléctrico general. Del mismo modo, el sistema de accesos puede ser activado de manera remota, de tal manera, que se puedan solucionar inmediatamente problemas de acceso y salida del aparcamiento. Para ello, las personas usuarias dispondrán de un número de teléfono de atención 24 horas en el que puedan comunicar estas incidencias.